

EL NOTICIERO DE LORCA

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
Lorca, mes, UNA PESETA: Fue-
ra, trimestre CUATRO PESETAS

DIARIO DE AVISOS DE LA MAÑANA
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

ADMINISTRACIÓN
CALLE DE SOLER NÚM. 5
Anuncios y comunicados á precios
convencionales

AÑO VI. NÚM. 1458

LORCA, VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 1890

REDACCIÓN: GRANERO, 3

ACTUALIDADES

Ayer no llovió, ¡cosa rara! es tal la costumbre que hemos adquirido, de que las nubes nos obsequien á diario con algún chaparrón que otro, que el día que ya no llueve, parece como que nos falta algo, por más que ahora haya agua de más hasta en el Pantano; lo cual es un colmo.

Las tierras se han regado abundantemente, hasta la saciedad, y los infelices labradores baten palmas, terminando la sementera con la esperanza de que la cosecha próxima recompense espléndidamente sus afanes y desvelos.

Así sea, pues falta hace y grande que esa desheredada clase empiece á vivir sin los apuros y sin las amarguras que hasta el presente.

Ayer quedó en poder del Alcalde, Sr. Pelegrín, la exposición que varios contribuyentes de ésta han elevado á la autoridad local, á fin de que en vista del estado anómalo é irregular de los expedientes de apremio obrantes en la Agencia del Banco en ésta, acuerde lo que en justicia corresponda.

No hay que poner en duda ni un momento siquiera, que el actual Alcalde de esta ciudad hará en obsequio de sus administrados cuanto la razón y el derecho le aconsejen, pues tampoco solicitan otra cosa los exponentes.

Pero si real y efectivamente los expresados documentos no tienen la validez legal necesaria; si los expedientes en cuestión no se han instruido en el tiempo y forma que determinan las disposiciones vigentes; y en ellos se notan las informalidades que se dicen, y las decepciones que se susurran, y los demás defectos y vicios de nulidad que se asegura de público cómo es posible que tales procedimientos puedan utilizarse para hacer una exacción que resultaría á todas luces perfectamente ilegal?

No lo creemos; los contribuyentes no pueden ni deben perjudicarse nunca por el abandono, por el capricho, negligencia, incuria ó ignorancia de un recaudador: quien tal tesis sostenga y ampare, desconoce en absoluto la instrucción y no tiene idea de los principios más elementales de Derecho.

Por otra parte: si los expedientes á que nos referimos se invalidasen por las razones legales apuntadas ¿podrán formarse otros nuevos? de ninguna manera; y caso de que se formaran ¿sería con arreglo á la instrucción del 84? de ningún mo-

do; pues entonces la prescripción, cuando menos, del procedimiento ejecutivo será un hecho indefectible que no podrán evitar los interesados en que ocurra lo contrario. Trabajo les mandamos.

Para concluir.

Nuestra condición de lorquinos, nos impone la obligación ineludible de defender á este nuestro querido pueblo en todas las ocasiones de la vida, pero con mayor entusiasmo y ardimiento más grande cuando la razón y la justicia están de parte de Lorca, al lado de los lorquinos.

No nos estraña que obre de distinta manera el forastero; pero si nos llama la atención que se cierren los ojos para no ver y los oídos para no escuchar la voz elocuente y poderosa de la verdad.

Peor para ellos.
Ya conoce el país á sus enemigos.
Él los juzgará.

CORRESPONDENCIA

Madrid, 15 de Octubre de 1890.

—La ponencia de reclamaciones y quejas de la Junta central del censo se ocupó en su reunión de ayer exclusivamente del caso del gobernador de la Coruña.

Los Sres. Sagasta y Cervera suscribieron un dictámen proponiendo que se considere nulo el nombramiento de los cuatro individuos que forman parte de la Junta provincial del censo, y que para su elección se reuna de nuevo la Diputación provincial, llenando todas las prescripciones de la nueva ley del sufragio. Y que se dé por válido y bueno y firme todo lo hecho por la supradicha Junta provincial del censo, á fin de evitar la gran perturbación que produciría de retrotraer las cosas al momento de constituirse.

El señor marqués del Pazo de la Merced ha formulado voto particular.

—Los treinta y tantos obispos que concurrieron al Congreso de Zaragoza han firmado ya el mensaje de adhesión á la Reina regente y á la dinastía.

El mensaje es muy expresivo, y se publicará tan luego como el original haya llegado á poder de Su Majestad la Reina.

—Al tomar posesión de la Dirección de lo Contencioso el señor marqués del Vadillo, ha nombrado á D. Lorenzo Moret y Remisa su secretario particular, y jefe del personal á D. Luis M. Miquel Ibar-guen.

—Ayer tarde visitó el hospital provincial el gobernador Sr. Sánchez Bedoya. Después de recorrer varias salas de los primeros pisos, subió á los departamentos de varios pisos, fijando su atención en las condiciones en que se encuentran instalados estos enfermos. Hay unos 400, presentando algunos aspectos como de carbonizados.

—Ayer se dijo que los conceptos del discurso que el Sr. Sarda pronunció en el Congreso católico de Zaragoza, se han exagerado mucho por los corresponsales. Espérase por esto, para juzgarlo con perfecto conocimiento de causa, á recibir el impreso de aquél.

—En vista del estado sanitario de esta corte, el señor Alcalde ha prorrogado la clausura de las escuelas públicas municipales hasta el día 1.º de Noviembre próximo.

—No es cierto que se piense en suprimir el Instituto geográfico; lo que si es posible es su reorganización, sobre bases que den mayores facilidades prácticas.

—Se me telegrafama recibido ayer el ministerio de Marina, los buques de guerra que fueron á Ponce de Aguirre algún combate con los indígenas, resultando muerto uno de nuestros marinos y varios heridos.

MURCIA

—Ayer mañana se celebró el matrimonio de la Srta. D.^a Mercedes Ruiz con D. Francisco de Paula Aguilera, que han sido apadrinados por D. Tomás Museros y su señora.

—Anteayer fué muerto en el partido de Guadalupe, en riña, un hombre, de oficio molinero cuyo cadáver fué trasladado al hospital de esta ciudad. El agresor ha sido preso y se halla en la cárcel á disposición del juzgado competente.

—Restablecido el tenor cómico Sr. Barreras, se inaugurará esta noche en el teatro de Roma.

—Ayer tarde se desbocó el caballo que conducía una tartana por la calle de la Palmera, saliendo ciego por la calle de San Patricio, hasta que en la plaza de Palacio tropezó con una de las tartanas de punto en aquel sitio lisiándose los caballos y sufriendo averías los carruajes.

—Un muchacho que se había fugado de la casa paterna, en Orihuela, fué ayer detenido en esta capital por los agentes de vigilancia.

CARTAGENA

—Según vemos en un colega, los "Marrajos," van á organizar una

función teatral á beneficio de las procesiones.

Es necesario que el entusiasta espíritu que siempre caracterizó á los de Santo Domingo, no decaiga hoy, pues los de enfrente son presa de una laboriosidad envidiable.

El arquitecto Sr. Oliver, ha terminado el diseño para el bordado de la túnica de Nuestro Padre Jesús, que se proyecta sea una cosa extraordinaria de buen gusto y riqueza.

Dicho señor tiene también el encargo de estudiar un trono para la misma imagen y la indumentaria de un nuevo tercio de soldados romanos.

—Ayer se reunió la Cámara de Comercio de esta ciudad, con el objeto de tomar un acuerdo con respecto á la actitud adoptada por la Sucursal del Banco de España, con respecto al comercio.

Después de tratarse ampliamente el asunto, se continuó en suspender la adopción de acuerdos, hasta que pasados unos días, se vea el giro que toma esta cuestión.

—El Alcalde de esta ciudad ha marchado esta mañana á Murcia con el objeto de conferenciar con el Gobernador.

—El médico del Penal Sr. Minguez, el de la Cárcel Sr. Gómez y el auxiliar del Forense Sr. Molina, han comenzado esta mañana el reconocimiento facultativo de los reclusos del citado establecimiento, con el objeto de que sean designados los imposibilitados y enfermos crónicos para trasladarlos al Hospital que para el caso, tiene dispuesto la Dirección general del ramo.

Mañana continuará el referido reconocimiento.

—La sociedad propietaria del teatro-circo, ha encargado á personas competentes la formación del oportuno proyecto para la colocación de un puente en la Puertas de Murcia, frente al callejón del Conducto, por el que pueda transitar el público que asiste á los espectáculos las noches de lluvia.

Dicho proyecto será elevado al Excmo. Ayuntamiento, y una vez aprobado se llevará inmediatamente á la práctica.

LA MUJER CRISTIANA

...Hay en el mundo una criatura, menos contagiada por el mal, que permanece pura entre nosotros y que tiene por misión preservar el hogar doméstico, apartar los nublados de la vida, sostener y purificar al hombre: es la mujer cristiana, la obra más bella del cristianismo. Criatura de exquisita belle-